

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 012

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 6 de Abril de 2010

HORA: 8:15 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología  
Sigifredo Hernández, Director Escuela de Medicina  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones  
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 011 DE 2010**

Se aprueba con modificaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

FABIÁN MÉNDEZ PAZ (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de abril de 2010, para asistir a presentación de resultados a las instituciones participantes en el proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”. Días de comisión en el año: cuatro (4).

FABIÁN MÉNDEZ PAZ (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 27 de mayo de 2010, para asistir a presentación de resultados a la comunidad participante en el proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por el Proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”. Días de comisión en el año: seis (6).

OLGA LUCÍA GÓMEZ (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de abril de 2010, para asistir a presentación de resultados a las instituciones participantes en el proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”. Días de comisión en el año: cero (0).

OLGA LUCÍA GÓMEZ (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 27 de mayo de 2010, para asistir a presentación de resultados a la comunidad participante en el proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por el Proyecto “Evaluación de los Efectos en la Salud en una Población Vecina a un Enterramiento de Plaguicidas en la Ciudad de Cartagena de Indias”. Días de comisión en el año: dos (2).

LUIS EDUARDO BRAVO (Escuela de Medicina, Departamento de Patología). Del 11 al 17 de abril de 2010, para asistir al Taller sobre “Mejora de Información sobre Cáncer”, a realizarse en Guayaquil. Financiación: los gastos del viaje serán financiados por Organización Panamericana de la Salud. Días de comisión en el año: tres (3).

JHON FREDDY VALLEJO (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Del 1 al 6 de mayo de 2010, para participar en la “Digestive Disease Week”, a

realizarse en Nueva Orleans. Financiación: los gastos del viaje serán financiados por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cero (0).

JHON FREDDY VALLEJO (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Del 15 al 19 de mayo de 2010, para participar en la “Annual Scientific Meeting” de la Sociedad Americana de Cirugía de Colon y Recto (ASCRS), a realizarse en Estados Unidos. Financiación: los gastos del viaje serán financiados por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Seis (6).

JHON FREDDY VALLEJO (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía). Del 29 de junio al 4 de julio de 2010, para participar en el “12th World Congress On Gastrointestinal Cancer”, a realizarse en Barcelona. Financiación: los gastos del viaje serán financiados por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: once (11).

MARTHA CECILIA VIVAS (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 17 de abril 2010, para realizar verificación de las condiciones de Calidad del Programa Especialización en Medicina del Trabajo, a realizarse en Pereira. Financiación: los gastos serán asumidos por el Ministerio de Educación Nacional. Días de comisión en el año: cero (0).

*Modificaciones:*

CLAUDIA MARÍA PAYÁN (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la resolución No 045 del 16 de marzo de 2010 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la fecha de la comisión para viajar a Bogotá es a partir del 27 de abril y hasta el 1 de mayo, y no como figura en dicha resolución.

CARLOS ALBERTO MIRANDA (Escuela de Enfermería). Modificar la resolución No 0178 del 17 de noviembre de 2009 del Consejo de Facultad, en donde se aprueba actividad bonificable en la Escuela de Enfermería, debido a cambios en la programación de la Especialización en Salud Mental y Psiquiatría.

*Autorización para ejercer docencia:*

HAROLD CASTILLO DÍAZ – Escuela de Medicina, como profesor hora cátedra, a partir del 14 de abril de 2010.

*Vinculación como Profesor Adhonorium:*

OLGA MARCELA URREGO MELÉNDEZ - Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, del 13 de abril al 31 de diciembre de 2010.

JORGE ENRIQUE MEDINA - Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, del 13 de abril al 31 de diciembre de 2010.

*Autorización para actividad a bonificar:*

GUSTAVO ECHEVERRY LOAIZA – Escuela de Enfermería, por concepto participación en el Diplomado Construcción de Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos, el día 8 de mayo 2010. Valor de la bonificación \$40.000.

RAÚL ERNESTO ASTUDILLO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, por concepto participación en el Diplomado Construcción de Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos, el día 10 de abril 2010. Valor de la bonificación \$37.014.

LIZARDO SAAVEDRA – Escuela de Rehabilitación Humana, por concepto coordinación en el Diplomado Construcción de Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos, del 17 de abril al 12 de junio de 2010. Valor de la bonificación \$1.332.504

*Autorización para pago de bonificación:*

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ GIRALDO – Facultad de Ciencias de la Administración, por concepto de clases dictadas en el Diplomado de Docencia y Pedagogía en Educación Superior, los días 9 y 16 de marzo de 2010, por 6 horas. Valor de la bonificación \$148.056

**4. TAREAS PENDIENTES**

- Presentación de los resultados de la investigación sobre comportamientos en salud sexual y reproductiva, de adolescentes y jóvenes universitarios hecha con estudiantes del Campus San Fernando. *Responsable: Decana*. Se realizará la presentación en el punto de proposiciones y varios.
- Presentación de los avances en la propuesta de Cátedra Evaristo García. Fecha 13 de abril. *Responsable: Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico*. El próximo 13 de abril se realizará una ronda con las observaciones que tengan los miembros del Consejo al respecto.
- Nota de felicitación del Consejo, para los estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria por la iniciativa del boletín APH Informativo, e informando sobre el interés del Director de la Escuela de Ciencias Básicas de colaborar en la edición del mismo. *Responsable: Secretaria del Consejo*. La Secretaria del Consejo informa que fue enviada la comunicación, circula copia entre los miembros del Consejo.
- Enviar al Grupo de Comunicación y Extensión la información actualizada sobre oferta de Cursos y Diplomados. *Responsables: Directores de Escuela*. Pendiente.

- Enviar carta al Rector, fijando posición acerca del rechazo a la venta y consumo de licor en el Campus de San Fernando, aportando como evidencias fotos tomadas el pasado sábado 20 de marzo. *Responsable: Decana.* La Secretaria del Consejo informa que fue enviada la comunicación y circula copia entre los miembros del Consejo.
- Informar acerca de quiénes están interesados en asistir al evento de educación médica en México, y divulgar la información entre los docentes de la cada Escuela. *Responsables: Direcciones de Escuela.*

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que asistirá. La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que debido a que la agenda del evento muestra ofertas centradas en la educación médica, no asistirá. Se menciona que el programa actual ha cambiado con respecto de aquel que inicialmente se había circulado. La Decana informa que por parte de la Escuela de Medicina están interesadas cuatro personas.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 5.1 REVISIÓN DE CANDIDATOS A DISTINCIONES ACADÉMICAS.

- La Decana informa que recibió comunicación de la Escuela de Medicina postulando al Doctor Luis Eduardo Bravo como profesor Emérito, y que en la Escuela se realizó todo el proceso que se requiere para dicha postulación; procede a circular entre los Consejeros la documentación que la soporta. En la comunicación hace referencia a que el Doctor Luis Eduardo Bravo es docente activo de carrera de la Universidad del Valle, en la categoría de profesor titular, vinculado desde el 16 de noviembre de 1993, tiene productividad intelectual de calidad muy sobresaliente publicada en revistas nacionales e internacionales de primer nivel y actualmente dirige y participa en siete proyecto de investigación.

El Consejo avala esta postulación.

- Recibió comunicación del Vicedecano de Investigaciones quien postula a la Profesora Martha Lucia Vásquez Truisi, como candidata a la distinción de Maestra Universitaria, las razones que soportan dicha postulación son su gestión como docente de la Escuela de Enfermería y como Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, donde ha apoyado y generado de manera decidida planes de mejoramiento académico y creado bajo su liderazgo nuevos programas de postgrado. Se ha destacado como profesora integral y como una maestra universitaria por el apoyo a los estudiantes de la Facultad, ofreciendo un consejo oportuno y acompañamiento que supera incluso los compromisos institucionales.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien es válido que cualquier docente pueda realizar la postulación, considera que la unidad académica a la que pertenece la profesora Martha Lucia Vásquez debe presentarla, por lo tanto solicita hacerlo y aplazar la revisión para el próximo Consejo de Facultad.

La Decana recuerda que para la presentación de los candidatos a distinciones, en la página de la Vicerrectoría Académica están los cuadros en los que se debe presentar; igualmente se acuerda solicitar a la Oficina de Credenciales la información sobre los veinte primeros lugares de ubicación en producción intelectual de los profesores de la Facultad, tanto de la 115 como de la 1279, con respecto al percentil total, a más tardar para el lunes 12 de abril. En la reunión del Consejo del 13 de abril se continuará con la presentación de candidatos de las otras Escuelas.

- 5.2 La Decana de la Facultad realiza la presentación de los resultados de la investigación sobre comportamientos en salud sexual y reproductiva, de adolescentes y jóvenes universitarios, hecha con estudiantes del Campus San Fernando.

Informa que solicitó un espacio en el Consejo Académico para realizar esta presentación y solicitará presentarlo ante la Dirección del Servicio de Salud ya que es una tarea y responsabilidad de todos. Recuerda que se abrió una oficina de Consejería Estudiantil y que se está realizando una tesis de maestría acerca de cómo integrar el Servicio de Salud en la propuesta de Salud Sexual y Reproductiva y otra sobre cómo establecer una política universitaria en Salud Sexual. Igualmente se debe ver como los docentes se actualizan en esta área.

Los Consejeros después de escuchar la presentación hacen los siguientes comentarios:

- Es una investigación importante puesto que hace un estudio profundo sobre la educación sexual de los estudiantes de la Facultad, evidenciando la ausencia de conocimientos mínimos por parte de los mismos en asuntos elementales de este tema. Se debe intentar mantener y sostener la continuidad de la Consejería Estudiantil en este aspecto y generar acciones a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, puesto que es preocupante esta situación por los futuros riesgos que ello entraña.
- Se deben establecer estrategias internas para realizar una intervención adecuada en los aspectos relevantes que arroja la investigación.
- Se sugiere crear una asignatura para primer semestre en educación sexual, debido a que los estudiantes llegan a la Universidad con poca información en este aspecto
- Los resultados de la investigación se deben compartir tanto con los estudiantes como con los docentes, y pensar en la formación de docentes como agentes multiplicadores.

- La información que se ha recopilado es valiosa, puesto que es llamativo el conjunto de conocimientos, creencias culturales y prácticas entorno a la sexualidad. Igualmente se comenta que los medios de comunicación juegan un papel importante en este aspecto, pues con la carga de mensajes muchas veces desinforman, ya que se dan sin un contexto cultural ni ético y de respeto lo cual marca un modelo a seguir. Como Facultad se puede pensar en algún trabajo en los medios de comunicación de la Universidad, generando mensajes que compensen la desinformación que se evidencia con la investigación y la carga de mensajes descontextualizados que ofrecen los medios a los jóvenes.
- Se debe ahondar de manera multifactorial y en diferentes dimensiones la intervención de este problema, y concientizar de la responsabilidad que se tiene como educadores y como parte de la comunidad; por lo tanto se debe pensar en estrategias para ser eficientes e integrales en la formación de los estudiantes.
- Antes de hacer más estudios, se deben visibilizar los resultados de este y hacer una propuesta de transformación que no sea sólo desde lo académico; lo importante es el impacto que se logre con las propuestas transformadoras. Se debe pensar en complementar con la presencia del Servicio Psicológico en el Campus San Fernando.
- Se debe trabajar en la formación integral y la flexibilidad que se debe tener al interior de las cátedras por parte de los docentes. Pensar en un taller en la formación de docentes que involucre estos aspectos

Finalmente el Consejo felicita al grupo por el trabajo que se llevó cabo tan interesante investigación.

La Decana agradece las sugerencias realizadas y comenta que lo que se pretende es generar una política que permita abordar esta temática de manera integral e institucional y que se constituya en una tarea de todos.

**6. INFORME DE LA DECANA.** Informe del Consejo Académico del 25 de marzo de 2010, se anexa al orden del día.

- 6.1 La Decana hace referencia a la visita de pares del Doctorado en Ciencias Biomédicas que se llevó a cabo entre el 25 y el 27 de marzo, mencionando que al final de la cual ellos felicitan a la Universidad y en especial a la Facultad de Salud por el trabajo en equipo que se realiza y el concurso de todas las Escuelas para las mismas causas; también destacaron las fortalezas, por lo tanto el balance es positivo.

El Vicedecano de Investigaciones resalta la labor del Director de Postgrados en Ciencias Biomédicas, el cual ha sido muy diligente en la organización del Doctorado, por lo que lo felicita tanto a él como al Director de la Escuela por el apoyo y colaboración en todo el proceso. Los pares académicos quedaron

impresionados con el sentido de pertenencia de los docentes, de los directores de los grupos de investigación, de los estudiantes y de los egresados.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que fue una visita organizada que se logró con el apoyo decidido tanto del personal docente como del personal administrativo de la Escuela y que sirvió además para ver los aspectos que se pueden mejorar al interior de la misma.

- 6.2 En relación con la resolución 022 informa que se va a realizar una simulación de mayor detalle y que para el mes de mayo se llevará cabo un taller.
- 6.3 La Decana circula entre los miembros del Consejo: Convocatoria 2011 de Fulbright de becas de Maestrías para las Regiones se abrió la convocatoria el 15 de marzo y cierra el 31 de mayo de 2011; Boletín Informativo de Cedetes; Decreto 826 del 12 de marzo de 2010 por medio del cual se concretan algunos aspectos de los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud; Información para conferencia de Ottawa en Miami, que estará centrada en Competencias; Información de lo estudiantes que deben presentar Ecaes en junio en competencias genéricas y la Revista Científica y Tecnológica Ingeniería y Competitividad de la Facultad de Ingeniería.
- 6.4 Recuerda que en Ascofame se ha estado trabajando en la Maestría en Docencia Universitaria; este trabajo se ha realizado seis Universidades del país: Universidad de la Sabana, Universidad de El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Caldas, Universidad Javeriana, y Universidad del Valle. Se pretende hacer un currículo similar, pero que cada Universidad tramite su respectivo registro. Se acordó denominarla “Maestría en Universitología Médica”, la cual tendrá un contenido para todos los profesionales de la salud.
- 6.5 Recibió solicitud de ayuda por parte de las profesoras Laura Elvira Piedrahita de la Escuela Enfermería y Florencia Velasco de Rehabilitación Humana, para asistir al Simposio en Humanismo y Bioética en la Fundación Santa Fe. Traslada la solicitud al Vicedecano de Investigaciones.
- 6.6 Recuerda que se había acordado hacer la celebración de los Ecaes el 14 de abril, se requiere confirmar para proceder a enviar las invitaciones. Se acuerda aplazarlo para el 21 de abril a las 5:00 p.m.
- 6.7 Comenta que se realizó la inauguración de las sillas odontológicas que fueron donadas a la Escuela de Odontología por gestión del Director de la Escuela, es un esfuerzo de la empresa privada. Felicita al Director de la Escuela por esta gestión.



## **7. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO**

- 7.1 La Vicedecana Académica recuerda que el pasado 26 de marzo se llevó a cabo el evento de la Casa Abierta, del cual el Coordinador del Grupo de Comunicación y Extensión preparó un informe, que se presentará a continuación con el fin de recibir sugerencias por parte del Consejo, para continuar en la construcción de esta actividad e institucionalizarla.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión realiza la presentación del informe y muestra los resultados obtenidos de la consulta de opinión que se realizó con los estudiantes de los Colegios que participaron.

Después de la presentación del informe la Vicedecana Académica comenta que el evento fue organizado por la Vicedecanatura Académica en conjunto con la Oficina de Comunicaciones y Extensión y el Comité de Currículo de Pregrado. Agrega que la actividad deja enseñanzas que se deben incorporar, entre ellas: aumentar el número de invitaciones, por lo que recomienda hacerla extensiva a los colegios calificados en el Icfes como “Superior”, según su desempeño en el las pruebas de estado para ingreso a la educación superior. Indica así mismo que como se ha identificado cuáles son los colegios de donde proceden los estudiantes de la Facultad, y muchos de ellos no están en el nivel “Superior”, invitarlos también. Finalmente comenta que este tipo de actividades permiten mostrar la Facultad a la comunidad caleña.

El Consejo agradece la presentación y felicita por el éxito de la jornada y se sugiere realizar un análisis en cuanto a qué tanto de los colegios que vienen, se presentan versus, qué tantos de los que no vienen se presentan para admisión.

- 7.2 La Vicedecana Académica informa que el 24 de marzo recibió comunicación del Vicerrector Académico donde se hace referencia a la transición del calendario B al A para los colegios oficiales; esto implica que en abril presentarán pruebas de Icfes los colegios privados y en septiembre lo harán los colegios públicos, por lo que para la admisión del período agosto-diciembre de 2010 se podrán presentar los colegios privados. Esto implica que se debe mirar el comportamiento de los colegios oficiales y privados en términos de matrícula en la Universidad del Valle. En la comunicación el Vicerrector informa que de acuerdo con datos suministrados por la Secretaria de Educación, el número de establecimientos en Cali oficiales es 91, de cobertura 142 y privados 207; igualmente que el número de estudiantes matriculados en grado 11 es en colegios oficiales 10.285, de cobertura 4.895 y privados 5.762. Así mismo envió un cuadro comparativo de inscritos y admitidos clasificados por naturaleza del colegio para los períodos agosto diciembre de 2008 y 2009. Todo lo anterior con el fin de que se tomen decisiones para que en el próximo Consejo Académico se pueda configurar la oferta de programas.

El Consejo después de debatir ampliamente el tema y reflexionar acerca de que no se puede ofrecer cada semestre el ingreso a los programas académicos, y de que no es pertinente cambiar el semestre de inicio para el primer semestre calendario de cada año, debido a los factores particulares de la Facultad como son los convenios de docencia servicio, las asignaturas que se hace de manera conjunta como Facultad tanto en Franja Social como en Ciencias Básicas, a las implicaciones en cuanto a asignación docente pues se requeriría más profesores, más recursos y más capacidad instalada, acuerdan que la posición de la Facultad es que se realicen dos procesos de admisión en el año y que en cada uno se reciba el 50% del total de cupos de cada programa y seguir iniciando en el segundo semestre calendario de cada año. Por lo tanto para los admitidos en octubre (que serán públicos, y del calendario A) se les reserva el cupo para iniciar en agosto del año siguiente.

Se plantea la posibilidad de hacer cursos de nivelación en las áreas básicas para los admitidos en el proceso de octubre y que los puedan realizar en los periodos febrero-junio de cada año o que puedan cursar electivas en ese tiempo y poderlas homologar. Lo anterior con el apoyo de recursos de nivel central.

## **8. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que en la convocatoria 501 de Colciencias se presentaron 39 proyectos para salud, lo cual se logró con el apoyo decidido de los Grupos de Investigación. En esta convocatoria la Escuela de Ciencias Básicas presento nueve proyectos; la Escuela de Odontología siete; la Escuela de Salud Pública 16; la Escuela de Medicina cinco, y la Escuela de Rehabilitación Humana dos. Cabe anotar que las Escuelas de Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico no presentaron porque en este momento los profesores tienen proyectos a cargo; igualmente se presentó un proyecto a la convocatoria de Innovación y Tecnología, dirigido por el profesor Miguel Evelio León, de la Escuela de Odontología.
- 8.2 Recuerda que está abierta desde el 18 de marzo la convocatoria de clasificación de grupos de investigación, y que cierra el 26 de mayo. Igualmente informa que se va a organizar, un taller posiblemente para el viernes 16 de abril, con el propósito de trabajar en esta convocatoria. Se debe tener en cuenta que la ventana de observación va desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2009.
- 8.3 Recuerda que para el 28 de abril está programado el encuentro de editores de revistas de salud organizado por Colciencias; invita al Consejo a este evento.
- 8.4 Informa que se había invitado al Director del Instituto de Inmunología a una reunión el día ayer, en compañía del Representante Profesoral, profesor

Gustavo Echeverry, a la cual el Doctor Sócrates Herrera no asistió; se le está citando nuevamente.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su inquietud acerca de la situación del Instituto, el cual de acuerdo con las presentaciones realizadas no cumple con las condiciones para mantenerse como tal y acerca del cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Consejo para poder tratar esta situación.

El Vicedecano de Investigaciones informa que se está siguiendo el debido proceso, ya que es importante que se cumplan todas las etapas; recuerda que al Doctor Sócrates Herrera se le solicitaron algunas aclaraciones al informe de gestión que presentó y que una vez cumplidos estos procesos, queda pendiente una Reunión con el Rector y la Decana de la Facultad.

- 8.5 Informa que el próximo viernes 9 de abril estará de visita una Enfermera experta de la Universidad del Nueva York, la cual en el marco del Doctorado en Salud revisará la línea de énfasis disciplinar en enfermería, se ajustará la propuesta con base en las recomendaciones que se hagan.

## **9. REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral hace referencia al taller sobre reforma a la Ley 30 de 1992 realizado el pasado 21 de marzo y que fue convocado por el Comité Operativo de Multiestamentaria Nacional, en el cual se avanzó en el análisis de la propuesta de la reforma de dicha Ley, específicamente en los artículos 86 y 87.

Menciona que las ponencias presentadas coinciden en que el proyecto de reforma esta circunscrito en las tendencias que caracterizan el avance de la política neoliberal, enfocadas a profundizar el ciclo de mercantilización de los derechos de la población colombiana. Las presentaciones fueron enriquecidas con el debate orientado a profundizar el análisis de la crisis de la educación superior, la asfixia presupuestal y la precarización de las condiciones de trabajo entre otras de sus manifestaciones.

Por lo tanto, la discusión del proyecto de reforma a los artículos 86° y 87 ° es apremiante. Según las declaraciones de la Ministra de Educación será llevado al Congreso en la presente legislatura, una vez haya logrado el consenso con los rectores, quienes “ingenuamente” piensan abstraerse del contexto general y sumarse pasivamente a la iniciativa de otorgar crédito a los jóvenes de niveles 1 y 2 del Sisbén, iniciativa destinada a legitimar demagógicamente la propuesta;

por supuesto, sin aumentar los aportes del Estado, para garantizar calidad, ni otorgar becas a los estudiantes más necesitados, que no están, ni estarán en condiciones de asumir créditos. Finalmente se concluye que el Comité Operativo, convoca al desarrollo de una intensa labor pedagógica acerca de la propuesta de reforma, con el objetivo de consolidar un movimiento universitario nacional que unifique a todos los estamentos y a los sectores democráticos de la sociedad en la defensa de la universidad pública.

9.2 Informa acerca de que se ha tenido acceso a un documento borrador de la “propuesta de reforma para un ajuste a la ley 30 de 1992” de marzo 10 de 2010. En la reunión de Corpuv se dio la discusión y se exigió que dicho documento debía divulgarse entre la comunidad para poder realizar la lectura y análisis del mismo. La Representación Profesoral manifiesta su desacuerdo con el hecho de que no haya participación en esta discusión de todas las fuerzas vivas para que la posiciones de la Rectoría, del SUE y del Ministerio de Educación Nacional, recojan en sentir de la Universidad. En este sentido, el día miércoles 14 de abril se realizará una asamblea de profesores donde se tratará el tema de la financiación de la Universidad Pública y se programarán foros en los que se debe participar.

9.3 Informa acerca de comunicación que el Rector envió al Gobernador del Departamento donde le solicita su intervención para que se establezca un plan de pagos de las sumas adeudadas a la Universidad, que para el año 2009 asciende a \$7.642 millones. Del total de la vigencia del 2010, que es de \$15.810 millones, a la fecha no se ha girado valor alguno; igualmente en la comunicación se menciona que el no reconocimiento presupuestal de la totalidad de las partidas correspondientes al contrato de concurrencia de las pensiones de la Universidad por parte del Departamento, ha ocasionado que la deuda por este concepto se aumente cada año y alcance ya una cifra superior a los \$10.000 millones y que este pendiente por devolver el 75% de los intereses pagados a Infivalle debido al fondeo de recursos que hizo a la Universidad con motivo del atraso de los pagos desde el año 2008, autorizados por él como Presidente del Consejo Superior. La cifras anteriores no incluyen los recursos de estampilla Pro Universidad del Valle recaudados por la Gobernación correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente año y que aun no se han iniciado por trámites para su giro a la Universidad.

Se reflexiona acerca del comunicado del 18 de agosto de 2009, donde el Rector da un informe a la Comunidad Universitaria indicando que los giros de los aportes de la Gobernación a la Universidad se habían normalizado.

## **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, donde solicita la aprobación de adicionar en la resolución 013 del 2 de febrero de 2010, del Consejo de Facultad, las tarifas de los servicios ofrecidos por el Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos del Departamento de Microbiología.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución No del 6 de abril de 2010.

## **11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual recomienda la renovación de la encargatura de la profesora OFELIA FLÓREZ ECHEVERRY como Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por un período de seis meses a partir del 1 de abril de 2010.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, dirigido al Dr. Sócrates Herrera, por medio del cual lo invita a reunión para concertar plan de mejoramiento del Instituto de Inmunología.
- Resolución No. 1099 de Rectoría del 23 de marzo de 2010, “Por la cual se convoca a Elección para la Designación del Decano(a) de la Facultad de Salud”.
- Oficio del Vicerrector Administrativo dirigido al Dr. Augusto Rodríguez Orejuela, como Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, relacionado con la proliferación de ventas ambulantes en la Sede de San Fernando, propone reunión para el 6 de abril a las 2:00 p.m., con la presencia de los Decanos de la Sede, Oficina de Planeación, Profesional de la Oficina Jurídica, Jefe Compras y Administración de Bienes, Jefe de Seguridad y Vigilancia, Jefe de Servicios Varios.
- Oficio del Vicerrector Administrativo dirigido a la Dra. Anilza Bonelo, por medio del cual hacer aclaraciones acerca de inquietudes del receso de Semana Santa.
- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual expresa preocupación por parte del Consejo, por las ventas y consumo de licor dentro del Campus, aun cuando se llevan a cabo actividades de tipo lúdico.

- Oficio de la Secretaria del Consejo, dirigido a estudiantes del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, felicitándolos por el boletín APH Informativo y manifestándoles el interés del Director de la Escuela de Ciencias Básicas de colaborar en el mismo.
- Resolución del Consejo Académico No 025 del 25 de febrero de 2010, por la cual se crea el Comité de Comunicaciones.

#### **Informes de Comisión Académica Profesor (a)**

- LINA MARÍA GARCÍA, el 12 de marzo de 2010, para asistir a reunión de calibración del programa de escolares de la ACFO y de los Departamentos del País.
- LINA MARÍA GARCÍA, del 18 al 19 de marzo de 2010, en la ciudad de Bogotá, para participar en el Consejo Directivo de la ACFO, donde se presentó informe de Gestión de las Actividades desarrolladas en el período octubre de 2005 – marzo de 2010.
- MIRYAM ARÉVALO, del 22 al 26 de febrero de 2010, para participar como miembro en la reunión anual del Comité Científico y Técnico del Programa de Enfermedades Tropicales en la Sede la OMS en Ginebra-Suiza.
- JUAN MANUEL CASTILLO, 5 y 6 de marzo de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Simposio Oseointegración.
- JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ, el 18 de marzo de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Consejo Directivo y a la Asamblea General Ordinaria de la ACFO.
- GILBERTO OLAVE BUSTAMANTE, del 3 al 6 de marzo de 2010 en la ciudad de Orlando, Florida, para asistir a la 25 reunión anual de la Academia Americana de Oseointegración.
- ARNOLD BROMET SCHUNT, del 15 al 18 de marzo de 2010 en la ciudad de Buenos Aires Argentina, para asistir al V Congreso Latinoamericano de Cuidados Paliativos.

Siendo las 12:45 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS CASTILLO  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria